



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 11/2015

En Laja, a 14 de abril de 2015, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 11/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Concejal Sr. Luis Ponce Macaya se incorpora a la sesión de concejo a las 10:38 horas.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de abril del 2015:

- Modificación Presupuestaria Depto. Salud (Prov.2722)
- Invitación Hospital Laja

Enviada con fecha 10 de abril del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N° 11-2015
- Listado decretos alcaldicios del 26 al 31 marzo 2015
- Informe SECPLAN de fecha 07.04.15 (Prov.2826)
- Informe SECPLAN de fecha 10.04.15 (Prov.2831)
- Informe N°59 de fecha 09.04.15 DAEM (Prov.2828)
- Memo N°89 de fecha 08.04.2015 DAF (Prov.2807)
- Informe DAF de fecha 08.04.2015 (Prov.2808)

Entregada en sesión de concejo:

- Memo N°25 DAEM de fecha 13.04.2015 (Prov.2926)
- Memo N°26 DAEM de fecha 13.04.2015 (Prov.2972)
- Sr. Espinoza solicita copia decretos alcaldicios N° 1540 y 1551.
- Sra. Alarcón solicita copia decreto alcaldicio N° 1537.
- Sra. Araneda solicita copia decreto alcaldicio N° 1857.
- Sr. Serra solicita copia decretos alcaldicios N° 1566, 1594 y 1604.
- Sr. Ponce solicita copia decretos alcaldicios N° 1519, 1537 y 1553.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Extraordinario N° 03/2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 26 al 31 de marzo de 2015
- 4.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (Prov.2722)
- 5.- Sanción Contrato por Trato Directo "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal Comuna de Laja" (Prov.2826)
- 6.- Sanción contrato licitación ID 3735-17-LP15 "Reparación Casa de la Cultura Comuna Laja" (Prov.2831)
- 7.- Sanción contrato licitación ID 3736-31-LE15 "Suministro de Artículos de Ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja" (Prov.2828)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

**DESARROLLO:**

**1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 03/2015**

Sres. (as) Concejales Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y José Francisco Serra Chandía, Aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 03/2015, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Concejal Sr. Luis Ponce Macaya se incorpora a la sesión de concejo a las 10:38 horas.

2.1.- Envío a señores(as) concejales Memo N°89 DAF de fecha 08.04.2015 (Prov.2807), que adjunta Informe de gastos mensuales e Informe trimestral deuda acumulada a marzo de 2015.

2.2.- Envío a señores(as) concejales Informe DAF de fecha 08.04.2015 (Prov.2808), que informa de las contrataciones realizadas por el municipio a la fecha.

2.3.- Entregado a señores(as) concejales en sesión de concejo Memo N°25 del Director del Departamento de Administrativo de Educación Municipal de fecha 13.04.2015 (Prov.2967), que adjunta modificación presupuestaria para ser sancionada en próxima sesión de concejo.

2.4.- Entregado a señores(as) concejales en sesión de concejo Memo N°26 del Director del Departamento de Administrativo de Educación Municipal de fecha 13.04.2015 (Prov.2972), que adjunta modificación presupuestaria para ser sancionada en próxima sesión de concejo.

**3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 26 AL 31 DE MARZO DE 2015**

Sr. Ponce solicita copia decretos alcaldicios N° 2139, 2155 y 2160.

**4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.2722)**

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, Providencia N° 2722 de fecha 07.04.2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal expone: Vengo a presentar modificación presupuestaria, en este caso se está incorporando al presupuesto mayores ingresos per cápita estos mayores ingresos se produce por la inclusión de dos programas al per cápita, uno es el Programa Salud Mental y el otro es el Complementario GES, esta información se supo en diciembre y en enero confirmamos el monto de cuánto podría haber sido el aumento, en este caso se aumenta el per cápita en \$16.354.000.- de los cuales se están llevando a gasto para la contratación de tres funcionarios o aumento de horas en este caso, 44 horas digitación GES, era una persona que estaba a honorarios el año pasado por 44 horas y estaba asociado al programa complementario GES; además se están aumentando en 22 horas al Kinesiólogo actual para completar 44 horas y se contrata a una Enfermera por 22 horas, además de incluir la adquisición de medicamentos por \$ 2.679.000.-

Sra. Araneda, Alcalde, respecto de las 22 horas para enfermera, conversamos cuando se eliminó el cargo el año pasado de la enfermera que estaba contratada y quedamos en acuerdo en que se iba a contratar una enfermera para este período en jornada completa y aparece aquí 22 horas me cabe la duda si va a ser suficiente 22 horas.

Sr. Ortiz, lo que se acordó con la Directora y la Enfermera actual que eran 22 horas las que se requerían, desconozco yo más información.

Sra. Araneda, sería bueno evaluarlo entonces en el transcurso de este período del año.

Sr. Espinoza, con respecto al mismo tema, esas horas de la Enfermera las hace la que está en estos momentos, ¿por qué ahí se despidió una persona cierto?

Sr. Ortiz, desconozco quien es la persona que se va a integrar.

Sr. Espinoza, sería bueno saberlo, porque en esa ocasión yo recuerdo que varios de los colegas, se refirieron a la no contratación de la persona que se despidió.

Sr. Alcalde, no, las personas tienen un contrato definido y se termina el contrato nada más, no se corta a nadie, se le termina solo por el ministerio de la Ley.

Sr. Espinoza, pero esa persona en años anteriores se le había recontratado, ella estuvo el año anterior después se le contrató y en esa ocasión varios colegas acá opinaron de que en esa función de Enfermera es necesario otra persona.

Sr. Alcalde, los contratos se van a hacer de acuerdo a los recursos.

Sr. Espinoza, por eso preguntaba yo a quien se le van a entregar esas horas.

Sra. Araneda, esa figura que está diciendo el Sr. Alcalde, cuando a una persona se le termina el contrato en el fondo queda sin trabajo, para mí es casi lo mismo, pero legalmente sé que no es lo mismo por supuesto, pero no es el tema en cuestión, el tema es que el cargo, que las horas se repongan, ese fue el compromiso.

Sr. Alcalde, las horas se van a reponer siempre y cuando hayan recursos, por eso es que se contratan a las personas de acuerdo a la necesidad y los recursos, lo importante es que hay que financiarse con los recursos que tenemos.

**Acuerdo N° 62/2015:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

			<b>INGRESOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>05</b>			<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.354</b>	-
	03		De otras entidades Públicas	16.354	-
		006	Del Servicio de Salud	16.354	-
			001 Atención Primaria Ley N° 19378 Art.49	16.354	-
			<b>TOTALES</b>	<b>16.354</b>	-

			<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>13.675</b>	-
	02		Personal a Contrata	13.675	-
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>13.675</b>	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	13.675	-
			<b>TOTALES</b>	<b>16.354</b>	-

**5.- SANCIÓN CONTRATO POR TRATO DIRECTO "MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL MUNICIPAL COMUNA DE LAJA" (PROV.2826)**

Informe de SECPLAN de fecha 07.04.2015 (Prov.2826), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: De acuerdo al informe entregado y que ustedes tienen en su poder de fecha 07 de abril, nosotros estamos comunicando de que hicimos dos licitaciones públicas para el proyecto denominado "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal, comuna de Laja" que tiene un presupuesto disponible de \$38.378.000.- y que quedaron desiertos, después nosotros hicimos una licitación privada en donde tampoco llegaron, de acuerdo a lo conversado con el Gobierno Regional no es posible nuevamente pedir reevaluación porque estamos en el tope o el límite que permite este tipo de financiamiento que es FRIL 2012, por tanto lo que nosotros estamos proponiendo es la posibilidad de realizar un trato directo con la empresa de don Juan Carlos Concha Soto que en definitiva llegó al valor, después de haber pedido 3 cotizaciones a 3 empresas diferentes, los cuales como ustedes ven en el informe son superior al monto disponible, por tanto lo que nosotros queremos solicitar al Concejo es la autorización para hacer este trato directo y además para contratar a don Juan Carlos Concha Soto por un monto de \$38.377.708.- IVA incluido, el plazo de ejecución de esta obra va a ser de 150 días, entonces demostramos que hicimos todo lo que es aconsejable para poder contar con una oferta, no obstante no ocurrió eso y queda esta última alternativa.

Sra. Araneda, ¿lo que se va a mejorar es el local que está en la calle Baquedano?

Sr. Rocha, exactamente, se va a mejorar.

Sra. Araneda, ¿y cuándo está estipulado que se cambie el departamento a donde está el Hospital?

Sr. Alcalde, ya se cambió, está funcionando en la papelera por mientras, y cuando nos entreguen el consultorio los trasladamos definitivamente.

Sra. Araneda, esa es mi pregunta cuándo va a estar en el Consultorio, yo pregunto por la inversión que se va a hacer ahí si después se van a cambiar.

Sr. Alcalde, es que estamos haciendo un ejercicio en beneficio de la comuna aquí, al final de cuenta los recursos se habían adquirido para mejorar ese espacio.

Sra. Araneda, queda como un bien municipal esa es la idea.

Sr. Alcalde, lo otro es esperar con calma, está resuelto el problema, aquí nadie está trabajando en la calle, logramos que nos facilitaran un espacio en la CMPC, está funcionando el equipo de Salud ahí y con calma haremos todo el trámite para cuando tengamos disponible el lugar para trasladarlos.

Sr. Rocha, esa era la condicionante en realidad, porque trabajar con gente en el lugar, era más complicado y a lo mejor aumentaba también los costos y ahora que la gente no está podemos en definitiva trabajar más rápidamente.

<p><b>Acuerdo N° 63/2015:</b> Se acuerda por unanimidad autorizar por Trato Directo la contratación de la Obra "MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL MUNICIPAL COMUNA DE LAJA".</p>
---

**Acuerdo N° 64/2015:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la Obra "MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL MUNICIPAL COMUNA DE LAJA", con JUAN CARLOS CONCHA SOTO, R.U.T.: 12.156.265-0, por un monto total de \$38.377.708.- (IVA incluido) y plazo de ejecución 150 días corridos.

**6.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3735-17-LP15 "REPARACIÓN CASA DE LA CULTURA COMUNA LAJA" (PROV.2831)**

Informe de SECPLAN de fecha 10.04.2015 (Prov.2831), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: De acuerdo al Acta de Evaluación de fecha 10 de abril con respecto al proyecto "Reparación Casa de la Cultura Comuna de Laja", la modalidad fue licitación pública ID 3735-17-LP15, el presupuesto disponible son M\$83.367.- financiamiento F.N.D.R, también es proyecto que viene de hace tiempo, se hizo una revaluación y finalmente fue aceptada por el Gobierno Regional; la visita a terreno fue con fecha 13 de marzo a las 12:00 horas, a esta visita a terreno opcional vinieron la Constructora Laja Ltda., Construcciones Especializadas Ltda., Constructora Treatedwood Ltda., y JCB Laja EIRL; la comisión evaluadora está compuesta por René Vidal, Gissela Soto, Sergio González y quien les habla; a esta licitación llegó solamente una oferta de la Empresa Servicios e Inversiones MDV Ltda., todos los antecedentes administrativos los presenta, no presenta el certificado vigente de que está en algún registro tanto de alguna Municipalidad, del MINVU, se hizo la aclaración y la empresa respondió con fecha 02 de abril; con respecto a los antecedentes técnicos la empresa cumple completamente con los antecedentes y respecto a la oferta económica presenta un presupuesto de \$66.502.800.- valor neto y un valor con IVA de \$ 79.138.332.- son 75 días corridos, se le hicieron algunas consultas técnicas respecto de algunos trabajos que hay que realizar para asegurarnos que efectivamente cumplía con todo lo que es la petición técnica del proyecto, la empresa responde afirmativamente, por tanto la comisión sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a esta empresa la ejecución de este proyecto y para poder contratar a la empresa tenemos que tener la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, esa es la presentación, se solicita votación.

**Acuerdo N° 65/2015:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3735-17-LP15 "REPARACIÓN CASA DE LA CULTURA COMUNA LAJA", con el oferente SERVICIOS E INVERSIONES MDV LTDA., R.U.T.: 76.203.379-8, por un monto total de \$79.138.332.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

**7.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3736-31-LE15 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE LAJA" (PROV.2828)**

Informe N° 59 de fecha 09.10.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.2828), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada de Proyectos del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Srta. Montoya, voy a presentar la licitación 3736-31-LE15 Suministro artículos de Ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja que tiene un fondo de M\$30.000.- con recursos propios y lo que nosotros hacemos con esta licitación es adquirir los materiales que se van a usar en la unidad de obras para reparar todos los establecimientos de la comuna.

Sr. Alcalde, perdón esto se trata de las obras que se ejecutan con la cuadrilla.

Srta. Montoya, es para el año, el año pasado trabajamos con el primer convenio de suministro y estuvimos bastante bien, y este es el segundo, tenemos un monto total para el año de \$30.000.000.- para comprar materiales y trabajar con la cuadrilla, se presentaron cuatro oferentes de los cuales una sola empresa ingresó correctamente su garantía de seriedad de la oferta, nosotros incorporamos una cláusula en las bases que indica que podemos rechazar la oferta al momento de la apertura en el caso de que no presenten la boleta de seriedad de la oferta que es obligatoria, esta cláusula se incorporó y por lo tanto la única empresa que ingresó la boleta correctamente fue la empresa Williams del Carmen Sandoval Oyarce y genera una oferta económica completa, adjunta su anexo 1, declaración jurada, tiene todas sus características técnicas, presenta su patente municipal, tiene una declaración jurada simple que nosotros pedimos sobre prácticas anti sindicales y adjunta todas las especificaciones técnicas de sus productos en este caso, nosotros tenemos 223 productos diferentes de los cuales el oferente entrega precios e indica un plazo de entrega de cada uno de sus productos, se supone que nosotros vamos a ir requiriendo los productos por Ordenes de Compra que se van sumando hasta llegar al tope máximo que son los 30 millones, finalmente y como es el único oferente se transforma en el mejor precio, mejor plazo y en este caso cumple con las especificaciones que son productos materiales y le dio una ponderación de 97 puntos en todas las líneas, por lo tanto nosotros recomendamos adjudicar los 223 ítems al oferente que ofertó.

Sr. Alcalde, se solicita sanción.

**Acuerdo N° 66/2015:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3736-31-LE15 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE LAJA", con el oferente WILLIAMS DEL CARMEN SANDOVAL OYARCE, R.U.T.: 3.127.296-3, por un monto hasta de \$30.000.000.- (IVA incluido) y plazo de entrega inmediata.

## 8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, por requerimientos de algunas necesidades en la provincia, hace dos semanas atrás, un Senador pidió la posibilidad de una entrevista con el Director General de Carabineros para ver unos temas que tienen que ver con algunas inquietudes y requerimientos que tienen algunas comunas como la de Los Ángeles por ejemplo, que está pidiendo la posibilidad de instalar un retén en una población, lo mismo pasa con un retén que está pidiendo también Mulchén y como apareció este problema de Laja en la televisión, el escándalo barrial que sucedió acá y la necesidad que teníamos de los requerimientos que tenía la comunidad más el entusiasmo que se había creado en la comunidad por esto del Plan Cuadrante en la comuna que no veía reflejada en su plenitud esas aspiraciones, dieron la entrevista pero como apareció el problema en el norte la suspendieron y la dieron para el viernes, el cuento es que realmente nosotros hemos visto que el trabajo que se ha estado haciendo con el nuevo Capitán de la Subcomisaria de Laja se ha visto un resultado bastante positivo, eso no quiere decir que esto permanezca en el tiempo, primero porque ya hemos pasado por tiempos buenísimos, más o menos y por tiempos más malos y parece que esto al final de cuenta decanta y quedamos prácticamente como al principio y eso hace un poco que la comunidad esté incrédula, esa es la verdad de las cosas y que a pesar que vemos mejoras, que a pesar que vemos harta preocupación, ha habido una preocupación constante ahora con presencia de Carabineros ahora de control y de fiscalización es que hay un dejo de desconfianza, entonces queremos hacer saber esto como corresponde con todo el respeto que se quiere, pero que también queremos hacer saber cuáles son las necesidades que tiene Carabineros aquí en la comuna,

estas cosas no la pueden decir Carabineros, ellos son jerárquicos y no van a estar planteando sus requerimientos personales, mucho menos cuando hay requerimientos de la comunidad, es complicado, pero yo creo que las autoridades tenemos la capacidad de detectar esos detalles y también no solo velar por el buen servicio que Carabineros presta en la comuna, sino como a ellos se le entregan las comodidades para que entreguen ese buen servicio, o sea las cosas tienen que ser más o menos paralelas y queremos también plantearle todas estas inquietudes que ha habido y que ojalá esto se mejore, sabemos que a pesar de que la dotación que se dispuso para Laja en número parece alta, todavía no es suficiente, no se pueden resolver los problemas, la comuna requiere, el país requiere, la comunidad en especial requiere más presencia de Carabineros, entonces también queremos hacer saber que existe la necesidad del servicio de Carabineros más constante para cumplir con distintas funciones en la comuna, pero que también queremos que haya una mejorara y para eso no solo hay que pedir también hay que entregar algunas oportunidades, hay una propuesta parece una mejora para la Subcomisaría de Laja, pero no queremos que le echen la culpa porque no tienen espacio donde estar a que no se haga eso, entonces nosotros también por lo menos estamos dispuestos a que la Municipalidad podría prestar provisoriamente un lugar donde ellos pudieran generar su campamento, provisoriamente estamos hablando, para que pudieran hacerse mejoras en el espacio que Carabineros tiene hoy día, hay un lugar que hoy día está desocupado que es donde estaba la empresa ICAFAL, porque es una infraestructura que le puede servir provisoriamente. Yo creo que la dotación de Carabineros es insuficiente, igual hoy día hay 33 Carabineros con el Oficial y una persona de planta civil, pero realmente si se cumple con el sentido de ordenanza igual no alcanzan a cubrir las necesidades, por las licencias, por las capacitaciones, por pre y post natal que se puedan producir, como digo hemos estado tranquilos pero no podemos asegurar que esto dure eternamente lo único sí que hemos logrado es que hayan mezclado un poquito la experiencia con la nueva savia y que hayan llegado Carabineros con más experiencia en la comuna, eso fue lo que se pidió desde un principio, que ojalá no fueran Carabineros jóvenes que si bien es cierto tienen un valor sumamente importante pero la experiencia de los otros es mejor.

Lo otro, tuvimos un seminario en la provincia de Bío Bío, hubieron dos cosas al mismo tiempo, hubo una reunión a nivel Regional por esto de las posibles consecuencias que pudiéramos tener por la inundación de la cuenca del Bío Bío específicamente, donde llamaron a todos los encargados de emergencia para ver más o menos cómo está coordinado ese trabajo, que es una cosa que normalmente no está más allá de lo que siempre ha pasado, es como nos podemos interiorizar de los problemas que puedan pasar que sean peligros para nuestras comunidades, pero que desgraciadamente los proyectos que han estado en aspiraciones de poder tener una comunicación constante, fluida entre los Alcaldes que la tenemos, entre los Jefes de Emergencias de las comuna que las tenemos, sino que también de los organismos técnicos que tienen que evaluar este asunto de las lluvias y de las consecuencias que pueden traer esas lluvias, que ustedes saben que en estos últimos momentos nos volvimos a dar cuenta que no puede ser contraladas por estos caballeros que ven los tiempos, porque los cambios climáticos en la cordillera cambian tan rápido y de un momento a otro y lo que hoy día podría ser una lluvia con nieve, puede ser una lluvia con pura agua o puede ser al revés y eso solo lo pueden evaluar científicamente y más que nada con esos parámetros de medición que tienen hoy día que son muchos en la cordillera para poder estar un poco más alerta, pero lo que a nosotros nos interesa en el fondo como estamos bastante agua abajo es poder tener una buena coordinación más allá de los resultados que se puedan tener, anteriormente es que normalmente ya se ha demostrado que los resultados se van a saber en el momento justo y que podamos tener tiempo de tener una comunicación en el momento debido, cuando las inundaciones empiecen a producirse para que nosotros tengamos tiempo de alarmar a nuestros vecinos y nuestras comunidades, eso es lo que ha dado más resultado antes y va a seguir dando un resultado mayormente ahora, que se demostró que con todos los cálculos que hagan estas son cuestiones producto del momento que se pueden

producir, cambiar las formulas en el momento, si el trabajo que nosotros vamos a hacer es el trabajo de una buena comunicación entre Municipalidades.

Y segundo, como le explicaba el otro día de los planes de emergencia cada organización los tiene formados y que nosotros tenemos reuniones constantes para la coordinación para desarrollar en caso de una consecuencia, pero también vamos a llamar a una reunión y ojalá estén presentes ustedes para que nos cuenten un poco los otros organismos cuales son sus trabajos que ellos tienen en cada área, lo otro como dije es una coordinación para el momento de la emergencia, antes, no vamos a sacar nada con alarmar a la gente si no hay lluvia o no hay inundaciones, no tiene sentido, pero que estén funcionando los organismo, el equipo nuestro funciona, tenemos un equipo de emergencia que está constantemente especificado por los funcionarios que están a cargo no solo sea para las inundaciones si no que para cualquier cosa que pase aquí como incendios, accidentes, ese equipo va a estar ahí en ese momento.

Sr. Sanhueza, Alcalde con respecto a emergencias con lluvias o inundaciones en el Alto del Laja por esa canal, esa evacuación de agua que no quedó bien, yo sé que ahí se hicieron trabajos y que se mejoró, se viene un invierno más o menos crudo y ahora tenemos un polideportivo, tenemos el hospital en ese lugar y yo creo que tenemos que actuar ya.

Sr. Alcalde, nosotros hasta el año 2008 sabiendo de que esa evacuación de agua, lo comentamos la otra vez, esa evacuación se realizó cuando teníamos un tercio de la población, porque fue la primera población y sabíamos que había que tener un cuidado constante porque después se empezaron a recargar esos lugares con muchos afluentes era posible que se pudiera producir algún problema, estando cuidado no hay riesgo, el riesgo es que nos descuidemos y no mantengamos limpio y pase lo que pasó que se hizo un taco, en vez de pasar el agua por el ducto salió por fuera, eso es algo natural, sabemos que este trabajo es de cuidado, el lunes ya firmamos el convenio para empezar la ejecución de la obra en los Altos del Laja, dos firmas de convenio, una la firma de convenio del Pavimento de la calle Héroes de la Concepción a la Tapiacura que la vamos a ejecutar en el momento en que nos den la disponibilidad presupuestaria, las obras que tienen una cantidad mayor de recursos tienen que ir a consulta de la Contraloría, en la Contraloría demoran dos meses, 60 días como mínimo, de esos dos proyecto uno solo va a la Contraloría que es el de Los Altos del Laja, entonces si nosotros contamos dos meses más yo creo que a fines de julio ojalá tengamos la disponibilidad presupuestaria para licitar, o sea sumando significa que no tenemos evacuación de aguas lluvias este año, aclarémoslo al tiro porque esa obra no se hace en tres o cuatro meses, la empresa que se lo gane va a pedir un montón de tiempo porque son obras muy complicados, pero ya está en la última etapa, está solo en revisión de la Contraloría, la pavimentación no, falta ahora que nos digan en estos momentos que día está la disponibilidad presupuestaria para llamar a licitación inmediatamente, nosotros podemos empezar a trabajar en las bases y en todas esas cosas para la conexión entre Los Héroes de la Concepción y la Tapiacura que son 150 y tantos millones de pesos, eso es y para su respuesta es que vamos a estar pendientes, cuidando que la evacuación de agua esté siempre limpia, no se preocupen porque en el ducto que entrega esa agua al río, nosotros tenemos dos soluciones ahora, una es la misma porque ese ducto está ahí, está libre lo mejoramos, se parchó las roturas que tenía, dos roturas que le hicieron cuando hubo la erosión, se tapó el ducto entonces tuvieron que romperlo en dos partes, eso se parcho, además ahí dejamos cámaras por si alguna vez podemos tener evacuación de aguas, las cámaras están dentro del polideportivo, eso está funcionando, pero además el agua la sacamos hacia el norte, entonces no tenemos problemas, el problema lo podemos tenerlo arriba antes que empiece al bajar al ducto, que podamos tener una erosión hacia el cerro, que es lo que más hay que cuidar, pero es como digo ya solo es por este año.



Sra. Alarcón, ¿se cambió el curso del agua?

Sr. Alcalde, se cambió el curso, las aguas no la vamos a bajar por ahí ahora, la vamos a hacer llegar al extremo norte de los Altos del Laja, bajan por donde están las bajadas naturales, no va haber más esa bajada, lo que estamos haciendo en esa bajada ahora que ahí baja el ducto del alcantarillado es que estamos generando un proyecto para poder hacer un acceso ahí, ese lugar ya es nuestro, entonces nosotros sacamos la evacuación de las aguas y vamos hacer si Dios quiere, de aquí allá si tenemos financiamiento porque son hartos los recursos para hacer un acceso, y ojalá lo podamos hacer no solo para escalinatas sino que también con algún tipo de movimiento de sillas de ruedas, vamos a buscar la forma para que podamos hacer un buen aprovechamiento para que la gente pueda tener un acceso ahí directamente a los campos deportivos, pero además también estamos pensando de hacer un paso sobre nivel peatonal, aprovechar la altura y pasar la gente directamente al otro lado, pero eso viene para una nueva proyección, y yo creo que con eso le resolvemos el problema para Los Altos del Laja que vienen al hospital y le podemos dar un uso real y eficiente a los campos deportivos que van a estar ahí. Decirles que los campos deportivos, las obras están avanzando a pasos agigantados, la empresa sabe que no tiene ningún día y que si tiene que pagar, tiene que pagar porque ya no le vamos a dar nada más de plazo, han tenido todo el plazo del mundo y le quedan como un mes quince días pero ustedes saben que ya logramos los recursos que habíamos solicitado y está bien avanzado.

Lo otro que les puedo contar es del Hospital, el otro día estuvimos viendo, ustedes saben que es una obra del Servicio de Salud, nosotros prestamos todas las facilidades para que esa obra se construya, se termine ahora, se saquen los detalles que ahí se están sacando, ojalá se alcance a sacar los pavimentos porque ese es un trabajo nuestro de la calle para abrir la calle al tiro y que ojalá cuando lo empiece el Servicio de Salud a ocuparlo, reúna todos los requisitos más necesarios, están terminando un montón de obras adicionales menores que es más que nada el paisajismo lo que está quedando.

Prácticamente la Sala Cuna de la población Nuevo Amanecer, está prácticamente terminada, la plata que le pedimos que nos aprobaran el otro día para el pavimento ya se pavimento la semana pasada, realmente la sala cuna es una maravilla, en el momento dado que la conozcamos todos vamos a darnos cuenta que es capaz de hacer un Contratista local con terminaciones verdaderamente maravillosas, son harto detallista y la verdad es que no le pude encontrar un detalle, es una obra maravillosa que hay ahí, se va habilitar inmediatamente el terreno para definitivamente el CECOF quede ahí, al lado de la Tapiacura, definitivamente ya por fin salió humo blanco donde están los castaños, entre la Sede Social van a quedar las tres cosas juntas.

Sr. Sanhueza, a lo mejor ahí está la solución para los vecinos que yo sé que tienen bastantes problemas, porque se decía que se iba a construir una población ahí a espaldas de ellos, quitando la posibilidad para que entraran con sus vehículos.

Sr. Alcalde, yo conversé con la directiva, eso se lo estamos diciendo desde que se construyó la población Tapiacura, su frente dan para el pasaje no existe otro frente, es muy difícil que en alguna parte del país le construyan una calle en el fondo de su propiedad, por qué razón, ¿quién financia eso? las calles las financian las poblaciones y las poblaciones para que a la gente les salga más barato, cómo lo hacen, colocan dos frentes y el de allá ayuda y el de acá ayuda, porque al final de cuenta ¿con qué se hacen los pavimentos, las redes de alcantarillado, la luz, el agua? con la plata de los subsidios, entonces es muy difícil que les coloquen una calle en el fondo de la propiedad, casi imposible, lo hemos dicho siempre y ahora lo conversamos nuevamente con la directiva que de pena, porque es una pena que sus pasajes hayan quedado tan angostos, que su entrada de vehículo hayan quedado tan angosto, pero así se diseñó la población, entonces ni para el lado este, ni para el lado oeste ellos pueden tener acceso, nosotros lo que vamos a hacer es que como hay una necesidad

y nosotros teníamos un loteo ahí, ahí el primer sueño fue por fin en Laja poderle haber dado la posibilidad que construyeran casas, le construyéramos casas de calidad a los funcionarios públicos que nunca se ha construido, que tienen un derecho y en todas partes, queremos ayudar a la clase media, desgraciadamente nos encontramos con este problema de que no hay muchos interesados y segundo de que el destino del terreno tiene una fuerza mayor porque es infraestructura para la comunidad en general, que tiene un valor mucho más grande que hacerle una casa a un vecino aunque la persona necesite la vivienda, pero entre construir una vivienda a un usuario de mil y construir una escuela, una posta, un jardín familiar no hay por donde perderse porque eso le está sirviendo a toda la comunidad en general, entonces se cambió ese destino a ese lote, los lotes siguen igual, está loteado, pero en vez de construir 4 casas vamos a construir el CECOF.

Sr. Sanhueza, pero a lo mejor va a tener que tener una calle de acceso.

Sr. Alcalde, pero no por el CECOF.

Sr. Sanhueza, es que a lo mejor se hubiese podido solucionar el problema.

Sr. Alcalde, no porque no queda terreno, hay que respetar el pasaje de la Nuevo Amanecer, en todo caso, conversamos con ellos, la directiva nueva, le contamos lo mismo y le dijimos eviten todavía de hacer un gasto para un sitio particular que no tienen ninguna posibilidad de poder lograr tener ahí, ojala que Taito algún día y esa es una esperanza que hay, se desistiera de construir porque él tiene un espacio muy angosto y que les vendiera los sitios a la misma gente, eso no significa que van a dar con una calle, lo que podrían dar es con un sitio más amplio, pero hay que ver si la empresa les quiere vender el terreno y cuántos son los valores.

Sra. Araneda, Alcalde, la verdad es que yo no me puedo quedar callada sin decir que me parece fantástico que los vecinos hayan considerado nuevamente esta posibilidad, porque el CECOF precisamente el objetivo más importante es llegar a los lugares alejados del hospital en este caso y también que sirva a un grupo importante de vecinos y en el lugar donde va a quedar ubicado es muy bueno porque hay muchas poblaciones y muchos sectores que pueden confluír ahí.

Sr. Alcalde, además agregar algo, yo fui el primer lugar que propuse pero nos encontramos con una sorpresa que los CECOF venían con una cantidad de plata y no venían para levantar y teníamos que levantar más de un metro y eso cuesta un montón de millones y hoy día nos van a dar la plata para eso porque no encontramos otra alternativa, lo importante es que no se fue ese instrumento de salud de la comuna, porque es muy complicado lograr al mismo tiempo un hospital nuevo y una obra de salud. Y repetir lo que les dije, se pierde tanto tiempo en esto de las licitaciones y que tenemos tantas obras empezadas en educación, hemos tenido problemas por eso de las pinturas, hemos quedado desiertos una y otra vez, hemos estado haciendo trato directo, el problema es que, esperemos que cuando se hacen los tratos directos no tengamos jamás una observación, porque estas cosas también a veces sirven para manipular, el problema pueden haber artimañas donde se actúa, entonces nosotros nos respaldamos con licitar una vez, dos veces máximo, hoy día lo hacemos en la segunda vez estas licitaciones privadas es cuando ya no tenemos escape, cuando la plata la vamos a perder porque los tiempos se acotan también y cuando no tenemos ninguna posibilidad de aumentar los recursos, porque con esto de los programas que se crearon estos últimos años son recursos limitados se perdió la posibilidad porque usted antes les podía pedir uno, dos, tres aumentos de obra al Gobierno Regional y se los daban que eran como proyectos que no tenían límites, hoy día son acotados y el proyecto de cincuenta, sesenta millones no se pueden pasar de esos montos porque son platas que están acotadas, entonces hay que cuadrar en eso y hay un montón de razones porque los contratistas hoy día las platas les den se están asegurando de no

perder plata al final del término de la obra.

Sr. Sanhueza, por ahí hubo una empresa, no voy a dar nombre, me manifestaba que las licitaciones del Departamento de Educación a veces se dejaban fuera de bases a algunas empresas por cosas tan pequeñas, cosas que se podrían quizás subsanar con una aclaración de oferta, estamos hablando por una décima, se puede solicitar la aclaración de una oferta sin embargo esto ha llevado a que licitemos una y otra vez y otra vez y al final terminamos en algo peor que es hacer un trato directo, yo Alcalde creo que debiera llamarse a licitación si hay más obras en educación, yo creo que hay que llamarlas a licitación y no hacer trato directo.

Sr. Alcalde, hay cosas que se pueden recurrir a la instancia democrática hasta última hora, pero donde a veces hay que correr el riesgo tratando por todos los medios de que no haya ninguna irregularidad, porque eso es lo que hay que velar aquí, aquí no hemos permitido ni vamos a permitir jamás nada extraño, porque aquí no hay compromisos con nadie, eso no significa que de alguna manera no podamos ayudar en lo posible a que las empresas ejecuten su obra y que ojalá sean de Laja, pero ojo, si vamos a correr el riesgo de devolver recursos y que esa obra no quede en la comuna, eso no significa que vamos a hacer las cosas mal, eso no significa que vamos arreglar una licitación, eso no lo vamos a permitir nunca, y si alguien lo sabe tiene que hacerlo saber, pero no vamos a correr el riesgo tampoco de perder una plata que no es fácil traer a la comuna a lo mejor porque no nos arriesgamos a hacer algo que está dentro de ley pero que debiera ser lo más lógico, por eso digo las licitaciones se tienen que hacer siempre y cuando los tiempos nos alcancen para eso, pero entre una licitación y otra, cuando usted tiene una licitación ya sabe porque los que quedan esperando lo dicen cuales son las consecuencias, no alcanza la plata, bueno ¿y si a otro le alcanza la plata?, porque podemos correr el riesgo siempre que se cumpla con los requisitos, diferente sería que fuera un solo oferente que nos cobrara y nos quedemos con la duda, haber ¿hicieron muy rápido la licitación, dieron pocos días, no le dieron tiempo al resto de las empresas?, nos quedan dudas verdad y más encima que uno nos cobra el monto a veces, que pasa, el tope, ese es el problema.

Sr. Serra, a ese punto me voy a referir Alcalde, porque de la misma manera que el Concejal Sanhueza ha recibido información que hay problemas con las licitaciones en educación y era uno de los motivos que quería que el Director se quedará acá pero tenía otras actividades, yo he tenido información Alcalde que las visitas a terreno se programan con muy poco tiempo, me explico, probablemente un día jueves o un día viernes suben la información y la visita a terreno es el día lunes, entonces las empresas tienen poco tiempo de reacción, hablemos de un jueves a última hora o un viernes a última hora y la visita se hace el día lunes a las 10 de la mañana, entonces ahí tenemos un tope de horario, los días lunes son complicados para las empresas, están en otra actividad, están planificando algunas acciones durante la semana.

Sr. Alcalde, no, yo creo que ahí no está el detalle, es que ir a ver terreno es ir a ver terreno, yo creo que donde puede haber un problema y ojalá que no sea eso, es el tiempo entre la visita a terreno y la presentación, ahí es donde está el detalle porque antes usted va a ir a ver el terreno nada más, lo otro es complicado, usted tiene que tener profesionales que le saquen bien las cuentas, si va a perder o ganar plata con la obra, cuando tiene que generar el proyecto.

Sr. Espinoza, a lo mejor mejorar los tiempos en ambas situaciones.

Sr. Sanhueza, en las licitaciones en las bases administrativas debiera quedar establecido, se sube el día 17 y que la visita, no sé el día 22 a las 3 de la tarde la visita a terreno de todas las empresas y que sea obligatorio.

Sr. Alcalde, no necesariamente debiera ser obligatoria, las visitas a terreno debieran ser

optativas todas, el problema es la licitación que es lo que va a visitar a terreno si las bases están completamente claras, usted la visita a terreno la puede hacer hoy, mañana la puede hacer a cualquier hora, que es lo que se puede encontrar con la sorpresa ahí que los niveles estén malos, que no diga en el plano, pero eso lo puede decir hoy lo puede decir mañana e incluso no necesariamente la empresa mande a veces a estas visitas entendidos, muchas veces no tienen tiempo, cuando debiera haber un profesional que diga aquí hay un muro de contención que en vez de costarme 10 mil como lo tienen calculado me va a costar 50, ¿en qué estado se va a encontrar el lugar donde se va a construir?

Sr. Serra, yo entiendo su postura Alcalde, pero también quiero que me entienda un poco la mía, yo le pido un poco no más, la visita a terreno independiente que sea optativa, o fija o como obligación, porque eso es un riesgo que corre la empresa y la empresa toma la decisión de enviar a alguien o no enviar y después se jugará los valores o en los costos, es un tema de la empresa una responsabilidad de la empresa, a lo que voy yo es que si un día viernes suben al portal la información y la visita es el lunes, eso es lo que yo estoy pidiendo, o sea que la empresa tenga su propio sentido de responsabilidad, envío a alguien o no envío, el problema es cuando no tienen la acción de decir envío o no envío no tengo el tiempo suficiente, ese lapsus que se produce a mí me gustaría que fuera más largo para que realmente tengamos oferentes, creo que el tema pasa de esa manera por eso, poder regular los oferentes y que podemos tener a futuro empresas, ojalá sean todas lajinas, para lograr llegar a una licitación con tres, cuatro o más empresas, mirado desde ese punto de vista.

Sr. Alcalde, saben ustedes que las empresas vienen a terreno, postulan y después pierden la garantía, ahí es donde uno se pregunta qué pasa ahí, por qué, saque mis cuentas, fui a terreno, me interesé en la obra, dejo una plata ahí y después digo sabe que voy a perder la plata mejor, muchas veces ha pasado, no son grandes dineros para que puedan interesarse, porque esta cuestión también se convierte en un vicio, como queremos que participen más empresas y todas tienen poca plata para la boleta de garantía, se les deja una garantía menor, ahora, cuando están dejando 100 mil pesos, sacan la cuenta después y pierden 100 mil pesos, si fueran 5 millones no los perderían, entonces no sé qué pasa, prefieren perder, entonces uno dice realmente sacaron mal la cuenta, realmente no les conviene o tienen miedo a meterse en una obra que le va a pagar en dos o tres meses o nueve meses.

Sr. Serra, una boleta de garantía de 100 mil a una garantía de 1 millón, si yo voy hacer la oferta, veo primero, saco toda la información hago mis cálculos rápidos y voy a postular, si coloco el millón de pesos me la voy a jugar, es diferente a colocar 100.

Sr. Alcalde, perdón, pero que pasa y si el caballero por jugársela pierde plata y nos deja a mitad de camino.

Sr. Ponce, algo que están comentando los colegas si bien es cierto la figura de licitación le da una connotación más transparente, el tema de la contratación directa efectivamente no es buena en realidad, pero en estos caso y entendiendo un poco la explicación y claramente que hay no una intención de poder entrar un poco a dudar con respecto a velar por la transparencia y por apegado a la ley también, pero creo también que el tema de la licitación es un tema de las bases que hay que mejorar, efectivamente yo creo que eso va a significar efectivamente el evitar que no se siga teniendo la figura de trato directo, si está ocurriendo en educación efectivamente esta situación es porque algo hay que hacer ahí, y creo que concuerdo un poco con lo que plantean los colegas, más que nada eso.

Sra. Araneda, la verdad es que llama la atención que haya un porcentaje importante de licitaciones que se hagan finalmente por trato directo, todas las explicaciones son válidas, sin embargo yo creo que es bueno considerar como se ha dicho acá las

indicaciones, que no apuntan más que a que la transparencia sea total.

Sr. Serra, para cerrar el tema Alcalde quiero dejar bastante claro que yo me referí a los períodos de tiempo, no tengo ninguna duda de la transparencia, de las acciones que se ha llevado para la licitación, ninguna duda en la transparencia, eso lo quiero dejar sumamente claro, solamente mi intención fue de que las empresas locales pudieran participar y tuvieran el tiempo suficiente de acción para poder postular.

## 9.- VARIOS

Sr. Espinoza, tenía un tema bastante importante que lo plantearon otros colegas aquí hace un tiempo y que usted lo tomó Sr. Alcalde que dice que se estaría construyendo como proyecto para más adelante lo que se necesita en Avda. los Ríos por el movimiento que va haber de los estudiantes, del hospital, del polideportivo, una pasarela sobre nivel desde un lado hacia el otro, yo no sé si usted se refirió solamente a los del Altos del Laja a esa parte allá al salir, porque la pasarela también es necesaria para la gente de acá de la ciudad y que atravesará por ahí, por el medio para que se pudiera distribuir la gente para los dos lados, ha habido accidentes, no sé si es lo mismo que usted planteo.

Sr. Alcalde, no, este tiene que ver con el acceso del Altos del Laja, específicamente eso.

Sr. Espinoza, entonces quisiera colocar sobre el tapete, insistiendo lo que varios de mis colegas han dicho, que es altamente necesario que se considere una pasarela para pasar del lado del cementerio hacia el otro lado, para todo el flujo que vamos a tener que va a ser extraordinario para que se pudiese colocar en carpeta.

Otro punto que tenía Sr. Alcalde de no menos importancia es resaltar dos actividades muy trascendentes que hubieron durante de la semana que usted no lo dijo en su Cuenta, que es la Feria de la Infancia, donde concurrieron una serie de organizaciones que atienden a los chicos en la infancia, ahí se sugirió, porque eran muchas organizaciones de afuera, que se pudiese hacer una mesa de diálogo de todas esas organizaciones que estuvieron, porque nos fueron explicando a nosotros con la Sra. Elia y realmente queda uno maravillado de la forma de estimulación que tienen para el desarrollo de los niños y también destacar la actividad que hubo ayer de la Ceremonia del Servicio de Atención Remota 24 horas para Adultos Mayores, impacta como las personas que son adultos mayores, porque son personas ya sobre 80, 90 años, como dicen: "como nos cambió la vida tener estos teléfonos" no solamente para trabajar bien su salud, sino que para mejorar su soledad que llega a los adultos mayores cuando a veces quedan abandonados, entonces yo felicito al municipio...

Sr. Alcalde, felicíteme a mí.

Sr. Espinoza,...eso partió en el período anterior y eso quería destacar que a través del tiempo y a través de las diversas administraciones de Concejales y Alcaldes se puede ir sumando para que Laja más adelante sea mejor y eso lo demuestra.

Sr. Alcalde, la diferencia está en que esos lo pagaba la municipalidad ahora tenemos 30 pero no la pagamos nosotros, les sirve mucho a la gente, a lo mejor a veces si las mira parece un poquito insignificante, pero en el fondo lo que le pueda servir a un viejito en su casa ir controlando de allá que le acuerden a qué hora tiene que tomarse el remedio.

Sr. Espinoza, como son dos programas que son extremos, uno que es de la extrema niñez y el otro de los adultos mayores, yo los tomo porque los dos son realmente extraordinarios.

También Sr. Alcalde, Concejales, quería decirles que nosotros tuvimos la información de que para el campo se estaba entregando agua, por el lío este que hay tremendo de necesidad de agua, dos veces a la semana y en una reunión se dijo y solicitan ellos allá en el sector de Cachapoal que se les entregue dos veces a la semana, porque están muy, muy complicados.

Otra necesidad que hay Sr. Alcalde es que en el sector de Santa Elena en el tramo más o menos de tres cuadras, donde está asfaltado, eso quedó con una vereda al lado derecho, de Laja hacia Los Ángeles y la gente transita de la población Santa Amelia y San Francisco, para llegar a la Posta y a la Escuela, entonces ellos tienen la necesidad urgente de que con la ayuda de la cuadrilla se pudiese desmalezar, porque la zarza está tapando totalmente y ahí ha habido accidentes y ha habido muertes también.

Sr. Alcalde, si le hemos limpiado ahora están grandes otra vez.

Sr. Sanhueza, Alcalde, tres cosas cortitas, plaza en calle Balmaceda al puente, lo que es Bío Bío, hay una plaza que está bastante abandonada en toda la esquina ahí, que en varias ocasiones, disculpe que se lo recuerde de esta manera nuevamente, no se ha intervenido, está bastante deteriorada y peor está la plaza que está en calle Punta Arenas en el sector de entre Los Ríos y San Martín en el interior, hay una plaza que están los puros fierros, de repente va haber un accidente, va a quedar un niño cazado en esos fierros, no se le ha hecho ninguna mantención, está hace mucho tiempo abandonada, he solicitado y la Junta de Vecinos igual, Alcalde por favor solicito se pueda intervenir esa plaza.

Sr. Alcalde, ¿lo solicitó la Junta de Vecinos? que bueno que se preocupen no le sacan ni el pasto, tenemos que verlo, pero que pena que no le saquen los mismos papeles que botan ellos, hay que colaborar, si los vecinos no son solo para mandar cartas, son para colaborar, hay partes que lo hacen, ¿por qué lo hacen en algunas partes y no lo hacen en otras?, por lo menos ayudarnos, no es que vayan a reparar algo que se quebró.

Sr. Sanhueza, esa plaza viene de hace harto tiempo, se lo solicito de verdad se pueda mejorar esa plaza porque se va a provocar un accidente, la idea es que se pueda ir a visitar, no sé si el Departamento de Obras, la cuadrilla, que vayan y vean como realmente está, no es tanto lo que hay que hacer.

Y lo último Alcalde, en Las Lilas también los vecinos dicen que hace falta una placita, hay un terreno que está medio abandonado, el municipio pudiera gestionar el recuperar este terreno que incluso sirve ahí en estos momentos para puro dejar basura y poder mejorar la calidad vida de la gente de calle Las Lilas.

Sra. Alarcón, como todos piden Alcalde yo también quiero solicitarle algo que no me han dado la respuesta, la consulta de la Sra. Susana en Nápoles, por la pasada de agua que hay por su casa, me gustaría de que lo vieran para que le den una respuesta a la señora, si se le puede ver eso o no.

Sr. Alcalde, ¿eso es en la Capponi? yo creo que la respuesta se la han dado, lo que pasa es que cuando se construyó la población hicieron un corte en el cerro ahí, pero son entre vecinos y unos han resuelto su problema colocando muros, otros no han colocado muros entonces sigue traspasándose la humedad, pero ahí nosotros no podemos hacer nada y esa es la respuesta que le ha dado la Municipalidad porque interiormente, internamente entre lindantes no podemos hacer mucho, ¿dónde podemos hacer algo? es cuando dan con el frente, porque el problema no es arreglar al vecino, sino arreglar la calle, nosotros una vez les ayudamos en algo, le regalamos me acuerdo cuando les sacamos los bolones en Avda. Félix Eicher, les regalamos bolones, les regalamos arena a mucha gente de ellos, pero es una cuestión diferente que tengamos que comprarle o hacerle algo ahí porque son privados.

Sra. Araneda, una consulta, los trabajadores de la empresa de aseo me comentaron y me pidieron en realidad que yo consultara, porque a ellos les adeudaban alrededor de un millón quinientos mil pesos a cada uno y le han dado solamente la mitad y ya han pasado muchos meses, entonces esa es la consulta es ya ellos están muy preocupados y necesitan ese dinero, ¿cuál sería la respuesta para ellos?

Sr. Alcalde, en principio nosotros también pensábamos que la empresa debiera haberles entregado toda la plata que le correspondía a la gente, ese fue nuestro planteamiento, es la empresa que hace el aseo domiciliario, es por la ley, por los recursos que se dieron ahí, entonces qué es lo que pasa, que la empresa optó por entregarle mes a mes una cantidad de plata y como la postura de nosotros era que se la entregaran toda de un viaje ellos todavía no han retirado la plata, todavía está la plata en la Municipalidad y han estado pagando de su bolsillo eso es un poco lo inentendible.

Sra. Araneda, pero ¿por qué no la retiran?

Sr. Juan Carlos Muñoz Administrador Municipal: se debe firmar un convenio que está redactado por la Municipalidad pero ellos no lo han firmado, pero que está a punto de hacerse ahora.

Sr. Alcalde, y no la han retirado, quien nos asegura que la plata les va a llegar a los trabajadores y eso es lo que nosotros queremos y esperemos que ahora lo hagan, sabemos que ellos por su propio peculio están pagando una cantidad mensual, yo no sé cuál fue el sentido cuando era un derecho que tenían los trabajadores, son ellos los que no han firmado el convenio para entregarles la plata.

Sra. Araneda, otra consulta algunos locatarios del Mercado me han comentado que para ellos es muy oneroso pagar \$200 cada vez que tienen que ir al baño, entonces me pidieron que consultara y aprovechando que está aquí el Sr. Administrador, evaluar la posibilidad de que a lo menos se les baje el costo a los usuarios internos, a los locatarios, sería bueno hacer una evaluación para ver en definitiva de bajarlo.

Sr. Alcalde, el problema es que una vez lo mal utilizaron y al final de cuenta ellos le pasaban sus valecitos a todo el mundo y la señora ahí tiene que tener sus utilidades, no va a trabajar por nada.

Sra. Araneda, Alcalde usted mencionó la posibilidad de hacer una pasarela para conectar con el nuevo Hospital o con el Polideportivo, yo tengo entendido que había un proyecto anterior referente al alumbrado público de esa calle, pero algunos vecinos dicen que todavía está demasiado oscuro, yo no sé si eso se ejecutó ya.

Sr. Alcalde, no todavía no, una parte la hizo FRONTEL con su peculio, que algo cumplieron después de tanto tiempo y la otra parte la hacemos nosotros que era la adquisición de las luminarias pero eso no ha llegado todavía, tienen un tiempo, pero yo creo que debe estar en el momento ya.

Sra. Araneda, y como último en la calle Pedro Lagos si vamos hacia el colegio Alfa y Omega, hay varios sitios que en su fondo dan al cerro y ese cerro es bastante alto, yo no sé si esa parte es terreno municipal.

Sr. Alcalde, no son puros terrenos privados parten de Gabriela Mistral hasta llegar a la población, son todos privados.

Sra. Araneda, o sea ahí no se puede intervenir ni hacer nada, porque está sumamente peligroso.

Sr. Alcalde, toda la punta del extremo de acá, la gente está viviendo ahí, pero los terrenos son de privados, está lleno de casa, pero no son dueños, nunca han podido resolver el problema es sucesión eso, bueno es como en todas partes primero se arrienda, ahí hay un ejemplo ¿sabe usted cuántos metros de muro y cuántos millones hay invertido ahí? , pero los muros se hicieron solo para mejorar la calle, porque o si no, no podíamos haberlo hecho, sin embargo hoy día la gente está asentada ahí en los sitios, pero no han podido ser titulares de la propiedad porque es una sucesión.

Sr. Serra, usted nos informó el jueves pasado que había firmado convenio con la empresa que va a construir en Los Altos del Laja, ¿no cierto?

Sr. Alcalde, sí firmamos, el problema estamos ahora ayer nuevamente llamé a la gente de ESSBIO, el proyecto para las 115 familias todavía les falta la factibilidad de ESSBIO y rogamos ayer porque tuvimos aquí al encargado del área comercial y afortunadamente lo llamé y le dije que por favor nos diera la factibilidad por esas 115 familias, porque o si no, no vamos a poderlos postular nuevamente este año al subsidio, me dijo don José estamos revisando los papeles, Miguel García me ha llamado 15 veces, usted la primera vez, como talla, pero me dijo que está semana por lo menos él se comprometía a ver bien la documentación, nosotros fuimos a Concepción, me olvidaba contarles delante, nosotros fuimos Concepción a poder ver otros problemas que tenemos de factibilidad de la Costanera Norte, ustedes saben que vamos a pavimentar ahí, ¿no cierto? pero nos encontramos con una sorpresa que ESSBIO le dio factibilidad a una casa, factibilidad significa que puede tener red de alcantarillado más al interior, y no sabemos cómo le dio esa factibilidad, o sea, al darle la factibilidad ahora tiene que autorizarle la construcción, pero no tiene por donde sacar la red de alcantarillado el caballero, entonces, bueno nosotros avanzábamos del pavimento porque ustedes saben que la pendiente ahí va bajando al revés, está más bajo allá del Diálisis, está más bajo para allá que acá, entonces ahí se pidió la posibilidad de la factibilidad para nosotros y a nosotros nos dieron una factibilidad como de 40 metros de 150 no más, porque en la práctica, prácticamente la cota sale cero ahí, pero dieron una factibilidad que está como 100 metros más adentro donde se va a conectar esa gente, bueno nosotros lo que queríamos era por lo menos llegar con la red de alcantarillado al término del pavimento y buscamos la forma de que como no es posible hoy día levantar la Costanera, porque al levantar la Costanera tenemos que hacer un muro de contención, de protección de la Laguna y de donde vamos a sacar plata, entonces que nos dieran la posibilidad de cambiar la red de alcantarillado y llevarla no por el pavimento si no por fuera, por la acera, para que alguna vez el resto de esa gente pudiera conectarse ahí, poder llegar a un pasaje que hay, estamos hablando de más de 120 metros, bueno no lo pudimos conseguir aquí, tuvimos que ir a hablar a Concepción con toda la plana mayor de ESSBIO, esto fue la semana pasada y llegamos a buen término al final de cuenta nos dieron la posibilidad de que hiciéramos un nuevo estudio, pero ya tenemos la empresa licitada, está corriéndole el tiempo entonces hay que pararle la obra, porque tiene que pagar sanción el caballero si nosotros no le damos la entrega del terreno, se lo habíamos entregado pero nos dimos cuenta de la red.

Sr. Serra, Alcalde, teniendo esa buena noticia que se firmó un convenio de 115 casas, hay mucha gente que me ha preguntado a mí por las postulaciones, porque ha venido mucha gente a la oficina de la EGIS municipal y han tenido algunos problemillas que le piden un antecedente que después le piden otro y a otras personas le han pedido que vengán a firmar de nuevo una nueva acción que están haciendo, ¿usted tiene conocimiento de lo que está pasando? y ¿cuáles son los que tienen la opción de postular Alcalde?

Sr. Alcalde, no es que la gente no la pueden cambiar, los originarios no la pueden cambiar, los que pueden cambiar son unos que estuvieron, haber aumentó el proyecto nosotros las primeras casa que estaban postulando eran 95 pero de las 95 habían 20%



que eran agregados, allegados no más, aquí el error que pasó que no se interpretó bien la disposición legal, la disposición legal decía "que en cada comité que se formara podría para aumentar el volumen, podrían incluso incluirse hasta un 20% de no dañados por el terremoto", podrían, pero ojo eso era cuando usted tenía un acotado grupo y que podía incluir un grupo más grande el espacio, supongamos que tuviera 100 y la ley le decía usted puede colocarle 120 siempre que tenga terreno, que cumpla con los requisitos, pero no decía que le colocara ajeno usuario, que le sacara 20 y le colocara 20 de los otros, no, era que si le sobraba la posibilidad de incorporar, eso se mal interpretó aquí la Ley y dejaron a gente fuera e incorporaron a ese 20% que no correspondía, entonces cuando se hizo el nuevo recálculo, se priorizó todos los que venían con emergencia, porque los otros tiene que postular a los subsidios tradicionales, estos también están postulando a los subsidios tradicionales pero con la diferencia que tienen prioridad, entonces que pasa, como hubieron gente de esa que venía como deuda por el subsidio y que los papeles no estaban se han ido consiguiendo esos documentos, entonces por ley hemos tenido que incorporarlos porque la prioridad es para ellos, eso no significa que los otros no tengan la posibilidad si las tiene todas pero hay que cubrir eso, por eso es que han ido cambiando y lo otro que no se olviden ustedes que este pasa a ser un subsidio tradicional y tampoco lo han calzado con la ley, ese es el problema, pero eso no lo vemos nosotros, lo ve el SERVIU, ellos dicen cambien uno por otro, nos dan el nombre, entonces y ahí hay que pedirle a la persona que nombran allá saque los papelititos lo que tiene que tener entonces, por eso es que dicen ¿por qué le están pidiendo documentos si ya el comité lo tiene? si, pero el cambio lo produjeron allá en el SERVIU.

Sra. Alarcón, eso es lo que no entienden las personas que es el SERVIU el que hace el cambio.

Sr. Alcalde, pero ninguna de esas personas queda fuera, van en otro grupo de postulación y esto es porque nosotros podríamos haber colocado 120, 130, 140, 150, 200 el problema es que en el terreno que tiene el caballero no caben más, si hubieran cabido 90, habríamos colocado 90, pero como caben 115.

Sr. Sanhueza, Alcalde ¿y no eran, 400 o 500?

Sr. Alcalde, pero es que el resto del terreno no está dentro del radio operacional.

Sr. Serra, última consulta Alcalde, en San Martín se están reconstruyendo las veredas a ambos sentidos, existe una problemática de los vecinos, ya que en el lado norte y lado sur al mismo tiempo han sacado las veredas, entonces por dónde camina el usuario por esa calle, poder hablar con el ITO que está encargado o avancen rápido en uno de los sentidos de las veredas, porque creo no fue la mejor decisión de sacar ambas veredas.

Y señor Alcalde, le recuerdo el camino Quelen Quelen.

Sr. Alcalde, cuando tengamos la maquina le vamos a pasar solo la Motoniveladora, porque el otro proceso viene lento todavía, han licitado tres veces y no hay materiales, no hay piedra, quedan desiertos los llamados.

Sr. Serra, y para terminar Alcalde, que buena noticia nos entregó hoy día que la Junta de Vecinos recapacitaron y se puede instalar el CECOF en el sector.

Sr. Alcalde, hay que aclarar algo que no lo aclaré, cuando le solicitamos nosotros para instalar ahí lo estábamos instalándolo en un terreno que es municipal pero que lo había entregado a la comunidad, ahora no le pedimos permiso, no pues porque lo estamos instalando en terreno propio no se lo hemos entregado jamás a ellos, lo único que tienen que estar contentos porque por último después que se le había alejado se le acercó la salud ahí.

Sr. Ponce, Sr. Alcalde yo antes de comenzar mis puntos varios si me permite este minuto de confianza que es de importancia igual hay una función que cumplen los dirigentes sectoriales, autoridades sectoriales y en esta oportunidad quiero hacer mención de una joven dirigente que en estos momentos es una gran pérdida para el sector El Pino, una joven que a los 24 años acaba de fallecer Fabiola Villagra, las condolencias a la familia Villagra.

Con respecto a lo que mencionaba la Sra. María Isabel de los terrenos de Pedro Lagos, en una oportunidad estuve en una reunión ahí, hicieron mención a ese tema y hicimos las averiguaciones y tal como dice el Alcalde, era muy complicado por ser terrenos particulares esa consulta se hizo en su oportunidad, los vecinos también estaban inquietos con respecto a esta situación.

Lo otro Sr. Alcalde, tiene que ver con un problema que está ocurriendo en la calle Los Ríos con calle El Pino, que es de preocupación de los vecinos que hay una fosa de alcantarillado que se colapsa y siempre está colapsado eso y los vecinos tienen que recibir ese problema constantemente, yo no sé Sr. Alcalde me imagino que usted está en conocimiento de ese problema que tienen ahí.

Sr. Alcalde, es muy complicado, creo que ahí perdió el nivel la red principal y creo que la mejoraron y quedó igual, entonces se produce como decantador y cada vez se revienta, está constantemente ESSBIO eso le ha dado dolores de cabeza, montones de problemas, lo peor es que resolvieron una gran parte pero todavía les falta un pedazo ahí, ojalá que cuando vuelva a romper levanten eso porque decanta ahí.

Sr. Ponce, el problema es que descansa todo ahí en esa fosa y se colapsa.

Sr. Alcalde, pero es raro la semana que no estén limpiando ahí pero se les vuelve a complicar.

Sr. Ponce, lo otro Sr. Alcalde, tiene que ver con el Cementerio la preocupación de los familiares, la preocupación de donde poder enterrar sus seres queridos, sé que el Cementerio en estos momentos no tiene terreno y hay que optar a los nichos la cual hay muchas familias que también no les gusta mucho la idea de los nichos, entonces también esa es una preocupación que hay de los familiares.

Sr. Alcalde, la preocupación mayor habría sido que no hubiésemos tenido, ya nos falta muy poco para que la gente pueda disponer de un lugar donde puedan enterrar sus deudos, entre paréntesis ustedes saben que se hizo el cambio del Padre Félix, no es fácil se logró porque son cosas especiales y se movió un poquito, ya está el Padre Félix en su lugar definitivo, con toda seguridad la gente lo va a poder ver, pero normalmente los nichos los arriendan por seis meses después se trasladan.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 11/2015 a las 13:24 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 11/2015**

Acta Aprobada el 05 de Mayo de 2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 11/2015, sin observaciones.